



ACTA DE POSESIÓN No. 304

En la fecha de esta acta, la Secretaria General del SENA, Manuela Valentina García Cano, posesionó al señor **Luis Guillermo Arboleda Noreña**, identificado con cédula de ciudadanía 71781690, en el cargo identificado con IDP:8066 denominado Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de Servicios de Salud, de la Regional Antioquia, para el cual fue encargado mediante la Resolución No. 1-01637 del 01 JUN 2026, proferida por este despacho.

El posesionado jura respetar, cumplir, hacer cumplir y defender la Constitución, las leyes, los reglamentos de la entidad y desempeñar con eficiencia los deberes y responsabilidades del cargo en el que se posesiona, y manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento, ni con su designación se infringen los artículos 126 y 128 de la Constitución Política.

De conformidad con el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 “Único Reglamentario del Sector de la Función Pública” (en la parte modificada y adicionada por el Decreto 648 de 2017), el posesionado declara bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes a la fecha de carácter alimentario y que cumplirá con sus obligaciones de familia, en las condiciones que señala el mencionado artículo.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., el 1 de junio de 2026

Firma del posesionado

GARCIA CANO
MANUELA
VALENTINA

Firma de la Secretaria General

V° B°: Robin David Roza Avendaño – Asesor – (C) Secretaria General

Revisó: Liliana Camargo Molina – Coordinadora del Grupo de Provisión de Talento Humano

Iván Javier Valest Bustillo – Abogado (C) Grupo de Provisión del Talento Humano

Proyectó: Joaquín Andrés Rueda Rojas – Abogado (C) – Grupo de Provisión del Talento Humano